

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Nuestra ruptura de relaciones comerciales con Francia continúa siendo la nota del día. Hasta ahora no parece que haya fórmula de arreglo, pues el gobierno francés se muestra intransigente a toda solución de concordia, y el gobierno español, por otra parte, no está dispuesto a dejarse arrollar, ni el país lo consentiría.

La conducta de Francia con nuestra nación no tiene nombre, y viene a confirmar una vez más que nunca se distinguieron nuestros vecinos por su estimación hacia nosotros.

Durante la gran guerra, Francia se proveyó de todo lo que le hizo falta de nuestra nación. Pasaron los franceses días de gran amargura, y lejos España de aprovecharse de sus agobios, mostrós siempre liberal, facilitándole, como a nadie, todos los elementos de vida, y hecha la paz, cuando Francia necesitó dinero para la reconstitución de su país, nuestra nación abrió sus arcas y le entregó lo que quiso.

Parecía que lo menos que podía esperarse del gobierno francés es una muestra de agradecimiento, respetando nuestros tratos comerciales, y aun favoreciéndonos, haciendo honor a nuestros servicios prestados y a la veindad en que vivimos.

Pero Francia no lo ha hecho así. Es más, se ha querido aprovechar de un momento difícil, en el que España ha tenido que enzarzarse en una guerra colonial, para plantearle un conflicto económico, y ver si de esta manera lograba más ventajas en sus tratos.

Contra la actitud intencional de Francia, el gobierno español se muestra sereno, sin debilidades que pudieran hacer creer que no podemos vivir sin Francia.

Si ese rompimiento de relaciones ha de durar, si, desgraciadamente para todos, Francia persiste en su actitud de intransigencia, otros caminos quedan a España. Nosotros podremos encauzar nuestros productos a América, a Italia, a los países cuya vida nacional empieza ahora. Nadie ha de sufrir con la guerra de tarifas más que la propia Francia, que se halla en peligro de romper sus relaciones comerciales con Italia y aun con la misma Inglaterra. Francia necesita de nuestros productos alimenticios y de nuestras primeras materias transformables. Nosotros podremos pasarlos sin sus arduos de lujo, sin sus modas y sin sus libros, que destilan, en su mayoría, veneno para las almas.

El día de Washington que la Conferencia ha celebrado sesión plenaria. Lodge ha presentado el texto del acuerdo entre los Estados Unidos, la Gran Bretaña, Francia y el Japón, relativo al Pacífico. Este acuerdo contiene las cuatro cláusulas siguientes:

Primera. Las Potencias firmantes respetarán los derechos de los demás en el Pacífico.

Toda diferencia no resuelta por la diplomacia será sometida a una Conferencia en la que tomarán parte las cuatro Potencias signatarias que se esforzarán en llegar a un arreglo del punto litigioso.

Segunda. En caso de actitud hostil de un país cualquiera contra el derecho de las Potencias firmantes éstas se pondrán de acuerdo para buscar los medios de resolver las dificultades creadas.

Tercera. El acuerdo tendrá una duración de diez años, y continuará después en vigor, a menos de un aviso previo de denuncia, que surtirá su efecto rescisorio un año después.

Quarta. Este acuerdo deberá ser ratificado conforme a la Constitución de los Estados firmantes.

La perpetua agitación de Portugal, nos recuerda a los españoles, aquella época deplorable de pronunciamientos y revoluciones, casi siempre faltos de lógica y de ideal.

Todavía continúa la fiebre que perturba últimamente padecida por la nación portuguesa.

Los verdaderos amigos del orden por una parte: socialistas y socialistas, por otra, no cesan de conspirar, buscando fútiles motivos para derribar gobiernos.

El gobierno ha publicado un Manifiesto pidiendo su apoyo al país, pero a pesar de ello hoy nos llega la noticia de hallarse en crisis total.

De Sociedad

Los que viajan

De Barcelona han llegado en período de vacaciones los alumnos de Medicina don Casimiro Bonmati Azorin y don Isidoro Pérez San José.

—Ha marchado a Madrid la señora doña María Díaz de Guardiola.

Notas varias

Ha sido nombrado Inspector regional del retiro para obreros en las provincias de Murcia y Albacete nuestro buen amigo don Vicente Romero Rato.

Enfermos

Se encuentra mejorada de su enfermedad la distinguida señora doña Enriqueta Mesa, viuda de Pérez Uribe.

Hospital de la Cruz Roja

Esta mañana a las ocho el capellán de la Cruz Roja don José Agius ha celebrado el santo Sacrificio de la misa en la capilla de este hospital y ha administrado la Sagrada Comunión a los 42 soldados enfermos allí hospitalizados.

Los que pudieron levantarse, que eran en mayoría, comulgaron y oyeron la misa en la capilla y los que no pudieron abandonar el lecho se les dió la Comunión en su habitación.

Fué un espectáculo conmovedor; primero se acercaron a la Sagrada Mesa las damas enfermeras con sus albos trajes, después las señoras de la Junta y finalmente todos los soldados allí congregados que reverentes y emocionados recibieron el Pan Eucarístico.

El virtuoso capellán don José Agius, antes de la Comunión pronunció un sentido fervoroso y terminada la misa una hermosa plática.

Seguidamente fué servido a los soldados un desayuno extraordinario, por la Madre de la Misericordia, Sor María del Carmen, secundada por las señoras de la Junta, damas enfermeras y hermanas de la Caridad.

A la hora de cerrar la edición se está celebrando el concierto que anunciamos anteayer.

LA ARTILLERÍA A MARRUECOS

Aunque oficialmente no se nos afirma, dícese de público (y vox populi, vo Del) que mañana (en el tren andaluz de las 11 y 30 partirán de Cartagena las baterías expedicionarias de esta Comandancia de Artillería, con dirección a Marruecos.

Ya sea mañana el día de la marcha, ya sea otro día cualquiera, insistimos en que debe hacerse saber al público, y así lo rogamos al señor Gobernador Militar de la plaza, para que sean despedidas las fuerzas del modo castrense que la ciudad desea.

Y para que conste que nuestra petición está justificada, transcribimos de un colega el despedido que acaba de hacerle a la batería expedicionaria que guarnece Oáiz, al salir para tierra africana.

«Ha zarpa el vapor Romeu que conduce la batería expedicionaria que guarnece Oáiz.

Se le ha tributado una entusiasta despedida, siendo vitoreada incesantemente.

También fueron obsequiadísimos. La mayoría de los soldados de cuota son aristócratas galitanos.

Al zarpar el buque las sirenas de los barcos surtos en el Puerto les saludaron.

La fragata de guerra dinamarquesa «Jugoi» formó la tripulación.

En la cubierta la música tocó la Marcha Real española y después la «Canción del Soldado» entre incansables vivas y aclamaciones».

¿Por qué los artilleros de la guarnición de Cartagena no han de recibir al abandonar semejantes muestras de simpatía?

Creemos justo que así acontezca y para ello necesita el público saber la hora de la marcha, así como sería muy del caso que los artilleros que nos dejan temporalmente, no se dirigieran a la estación desde la Comandancia sino que, acompañados de las bandas de música de los regimientos de línea, recorrieran las calles principales de la población.

Si nuestro rebajo, que creemos justísimo, es atendido por el Excmo. Gobernador Militar y Coronel de la Comandancia, se verán satisfechas las aspiraciones del pueblo cartagenero, quien, a su vez, sabrá despedir a las fuerzas de referencia como es debido.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas
Consulta de Medicina general
de 12 a 1 y de 3 a 6

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª derecha

Información de Marina

Varias noticias

Se dispone que durante el Teniente Auditor de 3.ª clase don Julio Farias Barona disfrute de licencia, se encargue de la secretaría de Justicia de este Departamento el Teniente Auditor de 4.ª clase don Fernando Fragozo Barrantes.

—Se propone para el percibo de quinquenios al 2.º Condestable don Manuel Gómez.

—Ha verificado su presentación en el E. M. del Departamento el Escribiente de la Armada don Manuel Viveros Serrano.

—Mañana se verificará la entrega de la Parroquia castrense de este Departamento al Cura Párroco don Antonio López Carrascosa, por el de igual empleo don Pablo Catalán Fernández que ha sido destinado a Madrid.

—Ha sido reconocido de notoriedad para el ascenso el Contador de Fragata don José Díaz Lora.

—Debe verificarse su presentación en el E. M. del Departamento don Eduardo Sauterías Flores, para entrega de un documento.

«EL BAR»

A cargo de ROS HERMANOS
Concesionarios del Café y Restaurant del Chalet.

Marina Española, 59 y Villamartin, 1 Cartagena

En este «Bar» hay los ricos mariscos del Cantábrico: Ostras, Percebes, Almejas, Langostinos y Merluza.

También se servirán ricos hambres, sándwiches bocadillos, y un completo servicio de Restaurant.

Episodios de la guerra

LO QUE REFIERE UN PRISIONERO DEL DEL RAISUNI

El soldado del regimiento de Ceuta, José García Carmona, formaba parte de la guarnición de Kadia Rau, y milagrosamente salvó la vida aquel trágico día que el capitán Zabaleta y su gente perecieron tras heroico defensa. Desde aquella lejana fecha hasta hoy estuvo prisionero del Raisuni.

He aquí el interesantísimo relato que hace de su cautiverio:

«Fué una suerte—dice el soldado Carmona—librarse de aquella lluvia de plomo y más aún evitar que la avalancha mora que invadió el campamento acabase con todos a golpe de guila.

A mí me salvó de este peligro el llevar el brazalete de la Cruz Roja. Un moro que había si lo cabó de Regular de Larache que hablaba nuestro idioma, detuvo el brazo del indígena que iba a matarme y me guardó la vida, oyendo que yo era médico o, por lo menos, capaz de atender y curar a los heridos.

A unos 500 metros, y al resguardo de enormes peñascos, se encontraba el Raisuni, quien constantemente recibía noticias del desarrollo de la operación presentándose a él, quien se limitó a preguntarme si en el campamento había muchos cartuchos, ordenando fuese llevado al Fondak, aún no ocupado por nuestras tropas. Allí curé a varios indígenas, o mejor dicho, les vendí, hasta que trajeron a uno que tenía el costado destrozado a consecuencia de un casco de granada; entonces me consideré incapacitado para intentar la cura de aquella enorme herida, por temor a que muriese, que era lo más fácil y creyeron lo había hecho a propio intento. En esta situación confesé mis desconocimientos en Medicina.

A los pocos días me trasladaron a Tazaró, residencia, en tiempo de paz, del Raisuni, donde posee excelente casa y casi todo su capital. Allí fui sometido al régimen en que tienen a los prisioneros y moros delincuentes.

Este lugar de reclusión tiene importancia, pues ha habido época en que el número de presos alcanzó la cifra de 300; el régimen es riguroso.

Al llegar a la prisión, después de despojarme del uniforme militar y en tregarme una chilaba, me pusieron unos grilletes remachados, de los cuales pude deshacerme a los veintisiete días, una vez fugado y cuando estaba en posiciones españolas.

En el campo moro no todos trabajan; a éstos nos dedican a los más fuertes, y a los que por razón de nuestra procedencia, o si son moros, por el delito cometido, tenemos que permanecer más tiempo en prisión; hacíamos carbón, cal, adobes, o cosas análogas, y siempre con los grilletes puestos. Durante la noche, para mayor seguridad personal, nos colocan una argolla al cuello, cuya unión con dos esillas que cierra un pasador. Por éste pasan una cadena larguísima, que nos enlaza a unos y otros, dejándonos suficiente espacio para los movimientos que durante la noche puede hacer una persona.

El trato no es suave ni brusco, pero tampoco amable; los encargados de nosotros observaban una gran seriedad y no permitían la más pequeña alteración del plan a que estábamos sometidos.

La comida es malísima y poca. Habas cocidas y pan de cebada es lo más corriente.

La idea de la fuga nació de un legionario francés. Estábamos cinco, a quienes habían sacado del calabozo, y pernoctábamos en una tienda de campaña, cerca del sitio del trabajo; con las herramientas de éste pudimos cortar los pasadores del cuello, tapando sus cortes con cera y polvo de carbón, para que al pasar su farol, los guardianes no pudieran notar que estaban rotos.

Una noche de tormenta, en que nuestro vigilante se refugió en su tienda; emprendimos los cinco la fuga, siguiendo la dirección de nuestras posiciones.

No lavé en la huida dos noches,

teniendo que refugiarme durante el día entre la maleza, llegando, por fin, a la posición de Ras-Bajo, con un legionario, de los cuatro fugados; los otros tres se perdieron en la oscuridad de la noche y entre la espesura del bosque. Uno, por su delicado estado, quizás no haya podido salvarse».

José García Carmona terminó sus manifestaciones diciendo que de su familia no tiene noticia alguna y que se muestra muy reconocido al inmenso servicio que le prestó la insignia de la Cruz Roja, librándole de una segura muerte, por lo cual tiene el propósito de dedicar a aquella benemérita institución todo su estuerzo y entusiasmo, cuando deje el servicio militar.

Cámara de la Propiedad Urbana

Seguimos nuestra información anterior, respecto a los acuerdos tomados por esta Entidad, se confirmó el establecimiento de la cuota voluntaria a que obliga el artículo 48 del Real Decreto de 28 de Mayo de 1920, para los servicios de carácter particular a los propietarios, cual son los de arquitecto, abogado y procurador que estén al corriente en el pago de la cuota obligatoria.

No pudiendo las Cámaras de la Propiedad incluir en sus presupuestos los gastos por dichos servicios de carácter particular a los señores propietarios, sin que éstos sean sufragados por los mismos en cuota voluntaria separada, y no queriendo suprimir, a petición de la mayoría de los propietarios servicio de tanto interés para tales, la Cámara acordó el establecimiento de la cuota voluntaria adicionando a los servicios de arquitecto, abogado y procurador el del pago de las costas judiciales por desahucio, todo mediante la cuota de dos pesetas al trimestre para los asociados comprendidos en las categorías del primero, segundo y tercer grupo, dejando opción a los señores propietarios comprendidos en la categoría del cuarto grupo suscribirse a esta cuota voluntaria o pagar los servicios al necesitarlos de la Cámara por la tarifa que se establece para cada uno de los distintos cometidos de arquitecto, abogado y procurador y costas judiciales que se causen en el trabajo mencionado.

En su virtud esta Cámara de la Propiedad al verse obligada a no poder dar estos servicios de carácter particular sin que éstos sean pagados en cuotas voluntarias separadas, por los señores propietarios, al sostener aquellos estableciendo éstas, ha llevado el ánimo de indemnizar con creces a sus asociados, tomando a su cargo las costas judiciales de desahucio que siempre fueron de cuenta de los mismos.

Resumiendo: que por la cuota voluntaria de dos pesetas al trimestre pueden hacer uso los propietarios que están al corriente en su cuota obligatoria, de los servicios de arquitecto, abogado, procurador y costas judiciales, lo cual estimamos beneficioso a los intereses de los señores propietarios asociados a esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena.

También se tomaron otros acuerdos importantísimos que tienden a la reorganización de la Cámara, para ir dando la atención, cada vez mayor, a la defensa de los intereses generales, no solo de la propiedad sino de la ciudad, sin dejar de laborar constantemente en los intereses de los señores propietarios y de que nos seguiremos ocupando después.

FUNERARIA DEL CARMEN

La más barata de Cartagena.
Servicio permanente

Calle del Carmen número 48
Trata a la Calle de Canales